



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO /1072/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1º, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APL7CACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: BOUTIQUE OM TULUM
Giro: BOUTIQUE Y ACCESORIOS
R.F.C.: MTV140207RHO
Razón Social/Propietario: MALISH TULUM. S.A DE C.V.
Responsable: ORFELINA AGUIRRE CAMARA
Domicilio del Establecimiento: CARR. TULUM-BOCA PAILA LT-15 FRACC.1 KM-9.5
Localidad: TULUM
Municipio: TULUM
C.P. 77780
Tel.: XX
Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/1875/20.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
VALIDO HASTA DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 05 de Marzo del 2020.

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Dr. Salvador Varilla Hernández
Director de Salud Municipal



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. c. p. Expediente MAVG/DMS